



CONSEJO REGULADOR DOP ACEITE VILLUERCAS IBORES JARA

ANUNCIO de 23 de junio de 2026 sobre designación de Vocales. (2026081112)

Mediante Anuncio de 23 de marzo de 2026 (DOE n.º 56, de 23 de marzo), el Presidente del CRDOP Aceite Villuercas Ibores Jara procedió a convocar elecciones para la renovación de vocales del Consejo Regulador.

Concluido el proceso electoral el 11 de junio de 2026, el Consejo Regulador ha quedado conformado como sigue:

VOCALÉS TITULARES SECTOR PRODUCTOR DE ACEITUNA:

Aceites El Tilo, SL, representado por D. Jaime Santos Díaz.

El Olivar de San José, SL, representado por D. José Antonio López Casas – Secretario-Tesorero del Consejo.

Don Javier Villegas Álvarez.

VOCALÉS TITULARES SECTOR TRANSFORMADOR DE ACEITUNA:

Aceites Valdelagar, SL, representado por D. David García Sánchez–Presidente del Consejo.

Servicios y Proyectos Sierra de Altamira, SL, representante D. Antonio Villegas Álvarez–Vicepresidente del Consejo.

Sociedad Cooperativa Sto. Domingo de Guzmán, representante D. Carlos Bravo Gutiérrez.

Valdelacasa de Tajo, 23 de junio de 2026. El Presidente, DAVID GARCÍA SÁNCHEZ.